

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

881 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría Inspector de Servicios Técnicos Auxiliar. (Expediente 751792F).

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2024, aprobó las Bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo para la realización de nombramientos como funcionario interino, o contrataciones laborales no fijas en la categoría de Inspector de Servicios Técnicos-Auxiliar.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento: www.yecla.es, en el tablón electrónico municipal (Sede Electrónica: yecla.sedipualba.es) y en la Oficina Municipal de Información.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 7 de febrero de 2024.—La Alcaldesa, M.^a Remedios Lajara Domínguez.